



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 1 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DISTRITO CERRO-AMATE

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Recientemente hemos visitado la barriada de La Doctora y hemos podido constatar que las quejas de los vecinos y vecinas están más que justificadas y se hace más que necesario que el gobierno municipal invierta en esta zona del Distrito Cerro-Amate.

Una de las partes del barrio que más quejas vecinales acumula es el canal (entre las calles Loja y Afecto) y la zona verde anexa que da perfecta cuenta del absoluto error que supuso la privatización y externalización de Parques y Jardines, pues algunas zonas del paseo, invadidas por la maleza, parecen una jungla; mientras otras se asemejan a un completo patatal. La limpieza del canal, que presenta una suciedad preocupante y peligrosa, deja muchísimo que desear y es que, en algunos tramos, se ha convertido en un auténtico vertedero. Los vecinos también piden que se revisen y reparen las vallas que rodean el perímetro del canal, pues en su mal estado actual cualquier día pueden provocar un accidente.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué competencias tiene el Ayuntamiento para la limpieza y mantenimiento del canal a su paso por esta zona del Distrito?
- ¿Cada cuánto se actúa sobre esta zona?
- ¿Hay previsto alguna modificación en la planificación de trabajos de esta zona para mejorar su cuidado y mantenimiento?
- ¿Está previsto reparar las vallas que rodean el perímetro del canal para mejorar su seguridad?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana S<mark>errano Góme</mark>z-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	YBHY506rsGMJDGkiB+valQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 12:00:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YBHY506rsGMJDGkiB+valQ==		

